

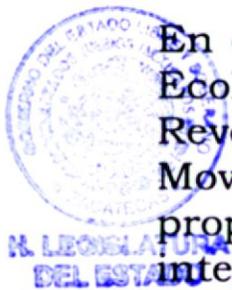
## ACUERDO # 100



### LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

**RESULTANDO ÚNICO.-** En sesión ordinaria del Pleno correspondiente al día 24 de marzo del año 2015, los Diputados, CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN, JOSÉ HARO DE LA TORRE, IVÁN DE SANTIAGO BELTRÁN, MARÍA GUADALUPE MEDINA PADILLA, JAIME MANUEL ESQUIVEL HURTADO, CÉSAR AUGUSTO DERAS ALMODOVA y MA. ELENA NAVA MARTÍNEZ integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, 46 fracción I y 113 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95 fracción I, 96 y 97 fracción III de su Reglamento General, presentaron al Pleno una Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se renueva la Comisión de Planeación Patrimonio y Finanzas de la LXI Legislatura del Estado.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Para los efectos de lo previsto por el artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el eficaz desempeño financiero de esta Legislatura, requerimos que el órgano de administración se encuentre debidamente integrado, porque debemos velar porque el equilibrio y la imparcialidad en sus decisiones siga siendo una tarea diaria de sus integrantes, pero principalmente, conformarla en aras de que el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales se realice con la mayor pulcritud.



En ese tenor, las Diputadas y Diputados del Partido Verde Ecologista de México, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, determinaron proponer, por mayoría ponderada de sus miembros integrantes, con el carácter de representantes ante la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, para el período comprendido del 24 de marzo de 2015 al 10 de septiembre de 2015, a las Diputadas y Diputados referidos a continuación:

<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>PROPIETARIO</b>	<b>SUPLENTE</b>
Partido Revolucionario Institucional	Dip. María Hilda Ramos Martínez	Dip. Luz Margarita Chávez García
Partido de la Revolución Democrática	Dip. Rafael Flores Mendoza	Dip. Juan Carlos Regis Adame
Partido Acción Nacional	Dip. Mario Cervantes González	Dip. María Guadalupe Medina Padilla
Partido del Trabajo	Dip. J. Guadalupe Hernández Ríos	Dip. Jaime Manuel Esquivel Hurtado
Partido Verde Ecologista de México	Dip. Susana Rodríguez Márquez	Dip. Cuauhtémoc Calderón Galván
Movimiento Ciudadano	Dip. Cesar Augusto Almodova Deras	Dip. María Soledad Luevano Cantú
Partido Nueva Alianza	Dip. Carlos Alberto Morales Pedroza	Dip. Ma. Elena Nava Martínez



Con este antecedente, el Pleno aprueba que la Comisión de Planeación Patrimonio y Finanzas, sea presidida por la representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de acuerdo con la siguiente estructura:

<b>Presidenta</b>	Dip. María Hilda Ramos Martínez
<b>Secretario</b>	Dip. Rafael Flores Mendoza
<b>Secretario</b>	Dip. Mario Cervantes González
<b>Secretario</b>	Dip. J. Guadalupe Hernández Ríos
<b>Secretaria</b>	Dip. Susana Rodríguez Márquez
<b>Secretario</b>	Dip. Carlos Alberto Pedroza Morales
<b>Secretaria</b>	Dip. María Soledad Luevano Cantú

**Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:**

**PRIMERO.-** Se aprueba en todas y cada una de sus partes el presente Acuerdo, en los términos descritos en este instrumento legislativo.

**SEGUNDO.-** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Dado en el Recinto de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, el día veinticuatro de marzo del año dos mil quince.



PRESIDENTE

Handwritten signature of Dip. Ismael Solís Mares in black ink.

DIP. ISMAEL SOLIS MARES

SECRETARIO

Handwritten signature of Dip. Héctor Zirahuén Pastor Alvarado in black ink.

DIP. HÉCTOR ZIRAHUÉN PASTOR ALVARADO

SECRETARIO

Handwritten signature of Dip. Rafael Gutiérrez Martínez in black ink.

DIP. RAFAEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

